

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	03	2022	928 924
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-0109-MEM	
				No. Expediente	
				595	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:	0		
Beneficiario:	1710722263 QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO				


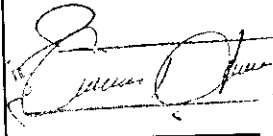
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A MERA-PASTAZA DEL 20 AL 21-01-2022 PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACION DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION TOPOGRAFICA Y CATASTRAL

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/04/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

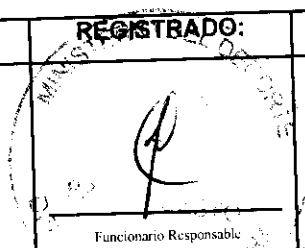
Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030 03 2022	924	924
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-0109-MEM	595
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:		0
Beneficiario:	1710722263	QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A MERA-PASTAZA DEL 20 AL 21-01-2022 PARA EL TRASLADO Y MOVILIZACION DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION TOPOGRAFICA Y CATASTRAL

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/03/2022	 Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO. TRAMITE	FECHA INGRESO NO SUJETO DE AUTOMODERACION	CIUDAD	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	NIVEL DE PUESTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	CIUDAD	LEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DIAS VIATICOS	VALOR VANTO	PLAZA	PASAJES	COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESALDOS	VALOR A SUSTENTAR 70%	VALOR A RECIBIR 30%	VALOR A SUSTENTADO	VALOR COMPENSANTES DE VENTA DE RESALDO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA INFORME	OBSERVACIONES	NOTA AEREA CI	DIETA AEREA CI													
441	27/08/2022	01 MQ DA-2021	Quinchiguano Vences Milan Huancabamba	Dir. Ejec. Administrativa	Servidor Publico de Servicios 2	2do Nivel	*Estado y Verificación de funcionamiento de la Dirección de Infraestructura Deportiva para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en la provincia de Pasija	Quito	Vera	20/01/2022	21/01/2022	*avistare	1	\$ 80,00	\$	\$	\$	\$	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	SI	VIADA 236-2021	N/A	N/A													
TOTAL														\$ 80,00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00															



Notarizado Firma del ARAVH

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-MQ-DA-2022				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 18/01/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO DE SERVICIO 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MERA - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
20/01/2022		07H00		21/01/2022		21H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SR. MILTON QUINCHIGUANGO / ARQ: RAUL NARVAEZ							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: TRASLADO Y MOVILIZACION DE PERSONAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION TOPOGRAFICA Y CATASTRAL DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA DEL PASTAZA CANTON MERA FRANCISCO SALVADOR Y ESCUELA CUMANDA.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - MERA	20-01-2022	07:00	20-01-2022	12:00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MERA - QUITO	21-01-2022	16:00	21-01-2022	21:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Pichincha			TIPO DE CUENTA: Ahorros		NO. DE CUENTA: 3169443600		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
MILTON QUINCHIGUANGO 17107222263				Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
				<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. 			
Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
MINISTERIO DEL DEPORTE

08 FEB. 2022
HORA: 14:34

ANEXOS: *si*

NOMBRE: *RCV*
RECIBIDO POR

DIRECCIÓN FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
MINISTERIO DEL DEPORTE

17 MAR. 2022
HORA: 17:00

ANEXOS: *RETORNO*

Gobierno Juntos
Encuentro lo logramos

RECIBIDO POR *MDL*

10/10/10



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-MQ-DA-2022				FECHA INFORME: (dd-mm-aa) 24/01/2022					
DATOS GENERALES									
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 2					
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MERA - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CONDUCTOR: MILTON QUINCHIGUANGO / ARQ. RAUL NARVAEZ									
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
20-01-2022 1) SALIDA DE QUITO 07H00 LLEGADA A LA CIUDAD DE MERA 12H00 2) SE REALIZO TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN EL CANTON MERA									
21-01-2022 1) INICIO DE LABORES 08H00 EN EL CANTON MERA 2) RETORNO Y SALIDA DE MERA 16H00 3) LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO 21H00									
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA			
FECHA (dd-mm-aa)		20-01-2022		21-01-2022		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)		07H00		21H00					
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)		NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA		SALIDA		LLEGADA	
						FECHA dd-mmm-aa		HORA hh:mm	
TERRESTRE		INSTITUCIONAL		QUITO - MERA		20/01/2022		07H00	
TERRESTRE		INSTITUCIONAL		MERA - QUITO		21/01/2022		16H00	
						20/01/2022		12H00	
						21/01/2022		21H00	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.									
OBSERVACIONES:									
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA					
 MILTON QUINCHIGUANGO C.I. 1710722263				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.					
FIRMAS DE APROBACIÓN									
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO					



Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte

Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4312

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución SECRETARIA DEL DEPORTE
RUC 1760006350001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2022-01-20 Hora 07:00 Hasta 2022-01-21 Hora 21:00

Motivo TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DEL FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ARQ. RAUL NARVAEZ, Y EQUIPO TÉCNICO (2) DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA Y CATASTRAL DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA CANTON MERA "FRANCISCO SALVADOR" Y "ESCUELA CUMANDA".

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-01-18

No. Comunicación MD-DID-2022-0046-
MEM/SETEGISP-DCVB-2022-

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino PROVINCIA DE PASTAZA - CANTON MERA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON
HUMBERTO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1710722263

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI7010

Marca / Modelo LUV D-MAX 3.5L CD TM 4X4 EXTREM

Color BLANCO

Número Matricula A1860051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MGS. ELSA BEATRIZ VIVANCO COBO / ARQ.
DIEGO ARMAMDO ANDRADE BADILLO

Cargo DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA/ DIRECTOR DE CATASTRO Y
VALORACION DE BIENES - INMOBILIAR

Realizado Por ARANDA GUEVARA SEGUNDO ENRIQUE

Fecha de Emisión 2022-01-18 17:01



Oficio Nro. MD-CGAF-2022-0007-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2022

Asunto: En atención de cronograma de inspección para levantamiento de información catastral y topográfica de bienes inmuebles con PRIORIDAD 2 (PASTAZA)

Señor Arquitecto
Diego Armando Andrade Badillo
Director de Catastro y Valoración de Bienes (Encargado)
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2022-0006-O en el cual informo: "(...) La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, tiene dentro su equipo de trabajo a dos topógrafos que atienden solicitudes interinstitucionales a nivel nacional. De acuerdo a la planificación de la Dirección y al continuo desplazamiento de los técnicos fuera de la ciudad, se requiere tomar en cuenta los tiempos de atención que se establecen de acuerdo al volumen de solicitudes recibidas. En este contexto, esta Dirección junto a su equipo técnico ha planificado la inspección in situ al bien inmueble de la PRIORIDAD 2 (Provincia de Pastaza (...))", y solicitó: "(...) muy gentilmente, se nos brinde: movilización desde y hacia la ciudad de Quito, acceso, acompañamiento y apoyo técnico durante las inspecciones a ejecutarse por los técnicos de INMOBILIAR (...)".

Al respecto me permito comunicar a Usted, que la movilización a la provincia de Pastaza realizará el señor conductor Milton Humberto Quinchiguango Velasco quien es designado por esta Cartera de Estado.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Señorita Ingenera
María Fernanda Sánchez Balcázar
Directora Administrativa

Señor
Milton Humberto Quinchiguango Velasco
Conductor Administrativo

ms



CARLOS EFRAÍN
CAICEDO
VALLADARES



Oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2022-0006-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Función Ejecutiva, así como las empresas en las que el Estado posea participación mayoritaria.

2. "...Desarrollar y administrar el Catastro Único de Bienes Inmuebles del Estado, con cada uno de los bienes inmuebles..." de las Instituciones de la Administración Pública Central antes mencionadas.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1107, de fecha 27 de julio de 2020, se establece que: "...En el Decreto Ejecutivo Nro. 503, publicado en Registro Oficial Nro. 335 de 26 de septiembre de 2018 y demás normativa vigente donde se haga referencia al "Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR" o a su "Director General" léase como "Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público" o "Secretario Técnico" respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto..."

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE PRODUCTOS.-

En aplicación a la disposición general del Decreto Ejecutivo No. 503, en donde se señala que: "...Los órganos que forman la Administración Pública Central de conformidad con el Artículo 45 del Código Orgánico Administrativo que: tengan bienes inmuebles [...] de empresas públicas y privadas en las que tenga participación mayoritaria el Estado..."; remitirán toda información y documentación de sus bienes para el desarrollo del "Catastro Único de Bienes Inmuebles del Estado", con el objeto de alimentar la base de datos institucional a nivel nacional y que la entrega del producto sea completa, eficiente y confiable, considerando para esto, documentos habilitantes, los siguientes:

- Escritura (forma de adquisición del bien inmueble)
- Certificado de gravamen
- Contratos de comodatos / arrendamientos (En caso de poseer)
- Certificado de avalúo
- Planos arquitectónicos (En caso de poseer)
- Registro fotográfico histórico (En caso de poseer)

PLANIFICACIÓN.-

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, tiene dentro su equipo de trabajo a dos topógrafos que atienden solicitudes interinstitucionales a nivel nacional. De acuerdo a la planificación de la Dirección y al continuo desplazamiento de los técnicos fuera de la ciudad, se requiere tomar en cuenta los tiempos de atención que se establecen de acuerdo al volumen de solicitudes recibidas.

En este contexto, esta Dirección junto a su equipo técnico ha planificado la inspección in situ al bien inmueble de la PRIORIDAD 2 (Provincia de Pastaza), según el siguiente detalle:

No.	DESCRIPCIÓN	PROVINCIA	CANTÓN	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN DIRECCIÓN	COORDENADA X	COORDENADA Y	CLAVE CATASTRAL	CÓDIGO CID INMOBILIAR	CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN
04	TERRENO	PASTAZA	MIRA	FRANCISCO SALVADOR	Evo Salvador	1461542517	-78,11178653	500495906109600002	30852	21 DE ENERO
	EDIFICIO	PASTAZA	MIRA	ESCUELA COMANDA	Miralva Calle Bolívar					

Para su efecto, se solicita muy gentilmente, se nos brinde: movilización desde y hacia la ciudad de Quito, acceso, acompañamiento y apoyo técnico durante las inspecciones a ejecutarse por los técnicos de INMOBILIAR.

ACCIONES A SEGUIR.-

Una vez culminada la planificación de las inspecciones; así como, la entrega de la información catastral y planos topográficos de los bienes inmuebles ubicados en Imbabura y Pastaza, se procederá a realizar la programación para la atención del requerimiento a los bienes restantes de la PRIORIDAD 2 y por siguiente la PRIORIDAD 3.



Secretaría Técnica de Gestión
Inmobiliaria del Sector Público

Oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2022-0006-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Asunto: Emisión de cronograma de inspección para levantamiento de información catastral y topográfica de bienes inmuebles con PRIORIDAD 2 (PASTAZA)

Señor Magíster
Carlos Elfraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero
MINISTERIO DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a oficio Nro. MD-CGAF-2021-0180-OF, de fecha 05 de noviembre de 2021, en donde se menciona y solicita lo siguiente:

"...una vez que finalizó el cronograma de inspección de los bienes inmuebles establecidos como PRIORIDAD 1 por el Ministerio del Deporte, solicito a usted se remita un nuevo cronograma de inspecciones para los bienes inmuebles de PRIORIDAD 2 y 3; señalados en el párrafo anterior, a fin de coordinar todas las acciones necesarias que permitan el levantamiento de la información catastral y topográfico de manera oportuna, eficiente, confiable y completa..."

Al respecto, la Dirección de Catastro y Valoración de Bienes de INMOBILIAR, en el marco de sus competencias y atribuciones, se permite informar lo siguiente:

ANTECEDENTES.-

Mediante oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2021-0160-O, de fecha 18 de noviembre de 2021, la Dirección de Catastro y Valoración de Bienes, remite al Coordinador General Administrativo Financiero, del Ministerio del Deporte; la planificación para las inspecciones en sitio a los bienes inmuebles de la PRIORIDAD 2, provincia de Esmeraldas, con cronograma: del 23 al 26 de noviembre de 2021.

Mediante oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2021-0167-O, de fecha 13 de diciembre de 2021, la Dirección de Catastro y Valoración de Bienes, remite al Coordinador General Administrativo Financiero, del Ministerio del Deporte; la planificación para la inspección en sitio al bien inmueble de la PRIORIDAD 2, provincia de Imbabura, con cronograma: del 20 al 21 de noviembre de 2021.

Mediante oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2021-0171-O, de fecha 22 de diciembre de 2021, la Dirección de Catastro y Valoración de Bienes, remite al Coordinador General Administrativo Financiero, del Ministerio del Deporte; realiza la entrega de las fichas catastrales y los planos de levantamiento topográfico georreferenciado UTM - WGS 84, de los bienes inmuebles denominados: "CEAR RIOVERDE" - "NUBIA VILLACIS".

BASE LEGAL.-

De conformidad al Decreto Ejecutivo No. 503, publicado en el Registro Oficial No. 335, de fecha 26 de septiembre de 2018, dispone que el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, con sede principal en la ciudad de Quito, ejerza varias facultades de control de los bienes del sector público y de los bienes que disponga ordenamiento jurídico.

INMOBILIAR entre otras atribuciones determinadas en el Artículo 6, ejercerá:

1. *"...Identificar mediante inventario los registros de los bienes inmuebles..."* de las Instituciones de la Administración Pública Central, entidades, organismos dependientes o adscritos a la Función Ejecutiva, así como, entidades creadas por acto de poder público de éstas. Además de las empresas públicas creadas por la

Dirección: ...
Código postal: ...
Teléfono: ...

* Documento firmado electrónicamente por Quiquix



GOBIERNO
DE ECUADOR

Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Oficio Nro. SETEGISP-DCVB-2022-0006-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

Para la coordinación de estas actividades, se pone a disposición el contacto de la Arq. Nathalie Armijos, Analista de Geoinformación de Bienes Inmuebles 2, telef: 02 395 8700 ext. 1526

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, reitera además, su compromiso de velar por el manejo correcto y eficiente de los recursos públicos y hace expresa su predisposición para colaborar y asesorar en todo lo necesario, dentro de nuestras competencias, en beneficio de los intereses nacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Arq. Diego Armando Andrade Badillo
DIRECTOR DE CATAS'TRO Y VALORACIÓN DE BIENES (ENCARGADO)

Copia:

Señor Ingeniero
Pablo Alfonso Saa Barbano
Subsecretario de Infraestructura Inmobiliaria

Señor Ingeniero
Cristian Oswaldo Hidalgo Fallan
Director Financiero
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Ingeniera
María Fernanda Sánchez Balcázar
Directora Administrativa
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Magister
Elsa Beatriz Vivanco Cobo
Directora de Infraestructura Deportiva
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señor Doctor
Ernesto Mauricio Rodríguez García
Contador -SP7
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señor Ingeniero
Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Arquitecta
Nathalie Esthela Armijos Quintero
Analista de Geoinformación de Bienes Inmuebles 2

Señor Arquitecto
Walter Vinicio Lescano Terán
Analista de Geoinformación de Bienes Inmuebles 2

na



SE
DIEGO ARMANDO
ANDRADE BADILLO

Dirección: Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto
Código postal: 170100
Teléfono: 02 395 8700

Gobierno Juntos
del Encuentro | lo logramos

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	42	25	01	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	\$18,850.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$18,850.00
TOTAL										

SON: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES

DESCRIPCION:
 En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-0140-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de obligaciones de años anteriores de bienes y servicios correspondiente a la tarea "Pago de Viáticos". Código Tarea DF. 001.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE 1710166099	 CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLATN
FECHA: 25/01/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
	21/01/2022	HOTEL ORO NEGRO	912	1600437089001	40	07/12/2022	SI	NO
TOTAL					40			

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
	20/01/2022	AUTENTICOS AGACHADITOS	14426	0604714196001	12	01/09/2022	SI	NO
	21/01/2022	FREIRE VICTOR HUGO	401	1800320242001	10	10/12/2022	*	*
total de totales					22			
total					62			

FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Factura validada en el sistema SRI	***Presentación de
TOTAL								

*** Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.



Hotel Oro Negro

RODRIGUEZ GORDON
LILIA VIRGINIA
DIR. MATRIZ: MEXICO, 9 DE OCTUBRE Y
BELISARIO CARRILLO - PUYO - PASTAZA

RUC: 1600437089001
Aut. SRI. N° 1129153200
FACTURA 001-001

00000912

Hotel-n-Suites

TELF: 03 2883 354 - CELL: 0998 670 338
Email: lilirodgor@gmail.com

SERVICIO DE HOSPEDAJE

Fecha de Emisión

DIA	MES	AÑO
21	01	2022

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

F. AUT. 07/12/2021
CADUCA 07/12/2022
Del 00000751 al 00000950
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Sr(es) Milton Quiñchigua

RUC/CI: 1407222463 Guía de Remisión:

Cant.	Descripción	P.Unit.	V. DE VENTA
	Hospedaje		35.71

FORMA DE PAGO:		DESCUENTO	
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	SUB TOTAL	35.71
Din. Electrónico	<input type="checkbox"/>	IVA 12%	9.29
Tarjeta Débi/Créd.	<input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL	40.00
Otros	<input type="checkbox"/>		

tecnografías Nbriega 1304197823001 - LINO VASQUEZ GUILLERMINA EVANGELISTA
 TELF. 03 2894 729 - PUYO - PASTAZA AUT. SRI. 4851
 ORIGINAL BLANCO. ADHESIVO / COPIA COLOR. EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600437089001

Autorización
1129153200

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-912

Fecha emisión
21/01/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

RODRIGUEZ GORDON LILIA VIRGINIA

HOTEL ORO NEGRO

MEXICO 9 DE OCTUBRE Y BELISARIO CARRILLO

MEXICO 9 DE OCTUBRE Y BELISARIO CARRILLO

Otro

2022-12-07

4851

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Validez de comprobantes físicos

RUC
1800320242001

Autorización
1129181398

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-401

Fecha emisión
21/01/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

FREIRE VICTOR HUGO

EL TERMINAL AV. DE LAS AMAZONAS S/N Y PEDRO VICENTE MALDONADO EL TERMINAL AV. DE LAS AMAZONAS S/N Y PEDRO VICENTE MALDONADO

Régimen Simplificado

2022-12-10

2378

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

AUTENTICOS AGACHADITOS DE PAOLA
CUVI LLANGARI MARIA GLORIA
 Actividades de Hoteles y Restaurantes monto máximo de emisión: \$ 850.00
 Dir.: Libertad Teniente Hugo Ortiz y Cumanda
 PUYO - PASTAZA
 "Contribuyente Régimen Simplificado"

RUC: 0604714196001

NOTA DE VENTA
 001 - 001-

0011426

Aut. SRI N° 1128700127

Categoría 2 de \$ 5001 - 10000

Fecha de Emisión:

20	01	22
DÍA	MES	AÑO

Sr.(es): *Milton Curodigueno*

Dirección: *Cuito*

RUC/CI: *1710722463/*

Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V. / VENTA
	<i>Alimentación</i>		<i>12.00</i>

DOCUMENTO CATEGORIZADO SI ORIGINAL: Aquilante COPIA: Emisor

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO	<input type="checkbox"/>
ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

TOTAL \$ *12.00*

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Aguilar Carrión Jenny del Carmen - Calle Cumanda s/n y Luis Arias Guerra - Puyo - Telef.: 2888-267 - Aut. 3306 - RUC. 1600097652001 - F. Impresión 01/09/2021 Del D011001 al D012200 - Válido 01/09/2022

[Firma]
 FIRMA AUTORIZADA

[Firma]
 RECIBI CONFORME



Validez de comprobantes físicos

RUC
0604714196001

Autorización
1128700127

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-11426

Fecha emisión
20/01/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Nombre del contribuyente	Identificación del contribuyente	Nombre del contribuyente	Identificación del contribuyente
CUVI LLANGARI MARIA GLORIA	0604714196001	AUTENTICOS AGACHADITOS DE PAOLA	0604714196001
LIBERTAD TENIENTE HUGO ORTIZ S/N Y CUMANDA	0604714196001	LIBERTAD TENIENTE HUGO ORTIZ S/N Y CUMANDA	0604714196001
Régimen Simplificado	2022-09-01	3306	




Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES									
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-MQ-DA-2022				FECHA INFORME: (dd-mm-aa) 24/01/2022					
DATOS GENERALES									
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: QUINCHIGUANGO VELASCO MILTON HUMBERTO				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 2					
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: MERA - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: CONDUCTOR: MILTON QUINCHIGUANGO / ARQ. RAUL NARVAEZ									
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS									
20-01-2021 1) SALIDA DE QUITO 07H00 LLEGADA A LA CIUDAD DE MERA 12H00 2) SE REALIZO TRABAJOS DE TOPOGRAFIA EN EL CANTON									
21-01-2022 1) INICIO DE LABORES 08H00 2) RETORNO Y SALIDA DE MERA 16H00 3) LLEGADA A LA CIUDAD DE QUITO 21H00									
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA			
FECHA (dd-mm-aa)		20-01-2022		21-01-2022		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)		07H00		21H00					
TRANSPORTE									
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)		NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA		SALIDA		LLEGADA	
						FECHA dd-mmm-aa		FECHA dd-mmm-aa	
						HORA hh:mm		HORA hh:mm	
TERRESTRE		INSTITUCIONAL		QUITO - MERA		20/01/2022		20/01/2022	
TERRESTRE		INSTITUCIONAL		MERA - QUITO		21/01/2022		21/01/2022	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.									
OBSERVACIONES:									
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO				NOTA					
 MILTON QUINCHIGUANGO C.I. 1710722263				El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.					
FIRMAS DE APROBACIÓN									
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO					



Ministerio del Deporte

Ministerio del Deporte

Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Msc. Carlos Efraín Caicedo Valladares
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

N° SOLICITUD

01-MQ-DA-2021

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

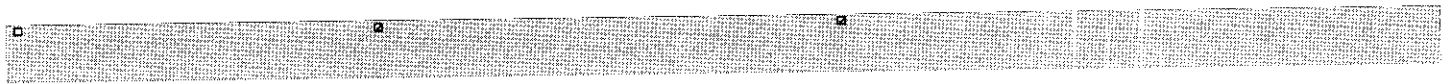
Quinchiguango Velasco Milton Humberto

1710722263

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Dirección administrativa



LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR	
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN		
Mera	A	2DO	\$ 80,00	1		\$	80,00	
Peajes/Pasajes/Combustible/Otros								
VALOR TOTAL							\$	80,00
Valor a sustentar 70%							\$	56,00
Valor sustentado							\$	56,00
Valor restante 30%							\$	24,00
VALOR VIATICO TOTAL								80,00

